

Micrópolis | Perdieron el Pan y el Pvem

Posted on 2 de agosto de 2023 by Bertoldo Velasco Silva



Mientras que en el PAN no lo valoraron y el Verde no aprovechó sus capacidades políticas, en Movimiento Ciudadano le abrieron las puertas.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Dentro del aprendizaje que recibes lo largo de la vida, es no repetir los errores del pasado. Transfiriéndolo a la política, es no ir a aquel lugar donde no te quieren, y si te aceptan, es porque te van a utilizar o aprovechar lo que tienes de capital, que puede ser humano, material o económico. Probablemente esto último puede o no ser la parte coyuntural, y entonces eliges aquel lugar donde te aceptan sin condiciones, donde sabes que habrá a lo mejor amigos no, pero intereses en común si, con lo cual tratarán de proyectar tus capacidades y capital humano y material en favor del grupo o equipo que vas a integrar.

Es decir, no debes ir a aquella casa donde no te quieren, ¿a qué vas si sabes que te tratarán mal? Algo parecido sucedió recientemente en el Partido Verde Ecologista Pvem en la entidad. “Sí te acepto como militante, pero aquí, tienes que trabajar para sumarle al que nosotros queremos”.

Ya sabemos que este partido político que en el 2021 enfrentó con candidata propia -Armida Castro Guzmán- a Morena, que llevó como candidato al profesor Víctor Castro Cosío. Se suponía que el Verde, era un partido aliado del partido guinda, pero imperaron los caprichos personales y políticos en un afán por hacer perder al actual Ejecutivo estatal en el proceso de ese año, pero no les fue nada bien, pues no alcanzaron ninguna alcaldía, ninguna diputación

local y mucho menos una regiduría, su nivel de sufragantes fue muy baja.

Mucho se dijo que, por no haber aparecido en una fotografía, fue porque le negaron en el PVEM una candidatura federal. Lo cierto es que no fue ese el detalle, por el contrario, lo condicionaron, pero no les funcionó, sobre todo a un personaje que en la función pública, pues su único objetivo era acabar con la inseguridad que prevalecía en el estado por parte del crimen organizado, y lo logró, gracias a sus buenos oficios, a su fuerte relación con las fuerzas armadas, con esa coordinación estrecha con los mandos militares, navales, las policías estatales y en aquel entonces, también del Cisen, se redujeron los homicidios dolosos, que nos devolvió a los sudcalifornianos esa paz y tranquilidad de antaño.

A todo ello le sumamos lo que hicieron en el partido que militaba, en el PAN, cuya cabeza, que no tenía pies ni cabeza con Carlos Rochín, el todopoderoso hombre de Carlos Mendoza, que quiso utilizarlo para proyectar al favorito del entonces gobernador, el ex secretario de finanzas Isidro Jordán Moyrón -a quien por cierto, la justicia federal le negó el amparo y ahora tendrá que vérselas con la justicia estatal para pagar el delito cometido del cual se le acusa por fraude-, figura que nunca pudo prosperar por su timoratez y sus miedos.

Y como todos sabemos cómo se las gasta la senadora Guadalupe Saldaña ya como dirigente estatal del PAN, a quien le achacan su soberbia y su autoridad inquisitoria, quiso aprovecharse de la situación e involucrarlo en uno más de sus movimientos personales para conformar un “grupo plural estratégico rumbo al 2024”, integrada según ella, por 20 “militantes reconocidos”, grupo del que entendió, solo era para ser utilizados para que ella, logre alcanzar la candidatura a la diputación federal, porque aspiraciones para disputar la alcaldía de Los Cabos, ya no le alcanza, ahí, los sondeos de opinión, no le favorecen y por eso pretenden enviar a esa batalla a una joven política.

Eso de ser autoritaria, se puede constatar por aquellos amigos que no le duraban ni un mes bajo su mando, y que nos informaron que “con ella, ni a las canicas”. Pregunté a algunos amigos cabeños sobre ese asunto, y fue confirmado, no querían ser empleados de la senadora. Lo escribo así, porque a

la senadora le da por decir, que aquí “se escriben mentiras de ella”.

Y este personaje al que nos referimos y lo entendemos, no les quiso hacer el caldo gordo y optó por emigrar a otras opciones políticas, y por ello encontró con su amigo Dante Salgado, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, quien lo llama a formar parte de este equipo de trabajo rumbo a las elecciones del 2024.

Es así, que el abogado Álvaro de la Peña Angulo, es designado por el propio dirigente del partido naranja, como presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Coordinación Política y Gobierno en el estado, que trae como objetivo, el fortalecer los diálogos directos con la ciudadanía, con las personas como dice él, que están al centro y sus causas al frente, para que se expresen y ser escuchados, por lo que habrá de recorrer los cinco municipios para alcanzar esa meta.

Mientras que en el PAN no lo valoraron y el PVEM no aprovechó sus capacidades políticas, en Movimiento Ciudadano le abrieron las puertas. Ya veremos, si logra cumplir sus objetivos, no dudamos que su nombre aparezca en la boleta electoral en el 2024, y si en el PAN, no se ponen abusados, *pueque* hasta el escaño senatorial lo pierdan frente a él, porque en el albiazul, no respetan los acuerdos y quien estaba destinado a disputar esa candidatura, tal parece que ya la tiene perdida y le doren la píldora para que acepte, si acaso, repetir en el Congreso de la Unión.

Sabemos que Álvaro de la Peña no llega al MC estatal para quitar a nadie, pero llevará como lozas pesadas en su cotidiano trabajo que realizará, a un sujeto acusado de ser violentador de mujeres y por el otro, a uno que hizo perdedizos del Congreso del estado, en la XV legislatura, 337 mil pesos, y que a los contribuyentes nos costó pagar el doble por esa “desaparición” del dinero.



MICROTEMAS. Le llueve sobre mojado al ex secretario de finanzas del gobierno panista, Isidro Jordán Moyrón, pues el Poder Judicial de

la Federación, a través del Juez Primero de Distrito en el estado de BCS, Héctor Carlos López Fuentes, quien confirmó, según dice el documento llegado a este Analista Político, donde al ex funcionario lo vinculan a proceso, y la Justicia Federal, no le otorgó el amparo ni lo protege contra la resolución del juez.

El documento que emitió el Juzgado señala: *“La justicia de la unión no ampara ni protege a Isidro Jordán Moyrón contra el acto que reclamó a las autoridades responsables precisadas en el resultando primero, por los razonamientos jurídicos expresados en el último considerando de esta sentencia”.*

A Isidro Jordán Moyrón se le acusó por el “uso ilícito de atribuciones y facultades en detrimento del gobierno del estado y falsedad por certificar documento que no obran en la dependencia, de la cual fue titular. Él, fue denunciado el pasado 3 de junio del 2021 por Arnoldo Alberto Rentería Santana -quien fuera dirigente del partido Morena en la entidad-, bajo el expediente LPZ/3403/2021/NUC.

No olvidemos que en los medios informativos locales se publicaron en el 2021, acusaciones contra Jordán Moyrón, por haber facturado más de 200 millones de pesos a una agencia de viajes, presuntamente una empresa familiar, como lo declaró en su momento el gobernador, Víctor Castro Cosío -noviembre del 2021-: “Estamos hablando de un desfalco que hubo, el más conocido, ya los detalles los tendrán en su expediente, pero yo no quiero entorpecer la ley, lo que sí, está acusado es de que hubo una agencia de viajes, donde facturaron en más de 200 millones de pesos, algo así, para que se aclaren, porque obviamente que había



un interés turbio”.

Buen día Amigas y Amigos, espero nos puedan favorecer enviándonos sus críticas, comentarios o sugerencias al correo electrónico: bertoldovs@gmail.com.